

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras

- 21** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2020, de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, por la que se nombra el tribunal para las pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera, a celebrar en noviembre de 2020, en la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 9 de julio de 2020, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 13 de julio de 2020, por la que se convocaron las pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera, a celebrar en septiembre y noviembre de 2020 en la Comunidad de Madrid, por la presente Resolución se dispone lo siguiente:

El tribunal de la convocatoria de noviembre de 2020 para las pruebas de obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera, estará constituido por:

- Presidenta: D.<sup>a</sup> María Fe Borrega Bahón.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Helena García de Vicente.
- Vocales: D. José Manuel Gallego-Iniesta Villajos, D. David Jesús Gómez Barro y D. Juan Manuel Muro López.  
Suplentes: D. Ignacio Pérez Pérez, D.<sup>a</sup> Rocío Azcue Rodríguez y D. Jorge Somoza Martín.
- Secretaria: D.<sup>a</sup> Carmen Barona Villalba.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Rosa Gonzalo Letón.

Madrid, a 23 de octubre de 2020.—El director general de Transportes y Movilidad, Abel Bueno García.

(03/28.691/20)

